Sanidad rechaza cambiar el reparto de fondos contra la pobreza infantil

El PAís. - El Ministerio de Sanidad no ha cedido a las quejas de las comunidades más afectadas y mantendrá la fórmula de reparto de los fondos destinados al plan contra la pobreza infantil que penaliza a las regiones con mayor población (y por ello, con más menores en situación de dificultad). Así lo ha anunciado la ministra Ana Mato durante la reunión del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia celebrada hoy en Madrid.

La distribución de los fondos (uno de 16 millones de euros para menores de familias en situación de dificultad y 1,4 específico para menores de etnia gitana) se ha hecho en función del indicador Arope, una tasa europea de ciudadanos en situación de riesgo y exclusión social que corresponde a las siglas *At Risk of Poverty and Exclusion* (en riesgo de pobreza y exclusión). Es decir, se repartirá el dinero directamente en relación al indicador de cada región, sin tener en cuenta que hay comunidades con tasas Arope inferiores, pero con más niños afectados por tener más habitantes.

En el encuentro, la consejera de Sanidad de Andalucía, María José Sánchez Rubio, ha calificado de "chapuza" el método de reparto. "La distribución es desequilibrada e injusta", ha señalado. "No puede haber en el futuro otro fondo para la pobreza con los criterios actuales de distribución". Por ello, ha solicitado que se tenga el cuenta la población de cada autonomía en la distribución de los 17,4 millones disponibles para este año.

Sánchez Rubio ha sido la más crítica, pero no la única representante autonómica que ha mostrado su desacuerdo. La consejera de Bienestar Social de la Generalitat de Cataluña, Neus Munté, ha indicado que el criterio elegido es "poco eficaz y justo". También Galicia ha levantado la voz. Su consejera de Bienestar y Familia, Beatriz Mato, se sumó a las críticas y pidió que se tenga en cuenta la población "y no sólo la tasa de pobreza".

La Ministra de Sanidad, Ana Mato, ha defendido el criterio seleccionado por entender que es "objetivo" y que fue consensuado por su departamento y las comunidades autónomas. "Cada comunidad autónoma tiene un criterio diferente. Unos piden la población; otros, la dispersión; otros, la renta. Se decidió que este año se daría de acuerdo al índice de pobreza infantil que se utiliza en Europa", ha dicho Mato. En todo caso, no descartan que los parámetros cambien en futuras subvenciones.

De esta forma, Ceuta (con una tasa Arope del 41,8% de la población) obtendrá 1,3 millones de euros) y Melilla (41%) 1,27 millones, por lo que serán los dos principales beneficiarios. Andalucía (38,7%), con un número de niños en situación de riesgo 75 veces superior a las ciudades autónomas, percibirá una cantidad ligeramente inferior (1,2 millones de euros). Algo similar sucede con otras regiones especialmente pobladas que recibirán sumas sensiblemente más bajas a las de Ceuta o Melilla como Madrid (636.000 euros), Cataluña (726.000) o la Comunidad Valenciana (948.000).

Mientras Andalucía obtendrá por cada menor 1,9 euros, Ceuta percibirá 153 euros, Melilla 148 y La Rioja 55 euros. Entre las regiones menos pobladas, La Rioja recibirá 711.000 euros, Cantabria 633.000 (33 euros por niño) y Asturias casi 800.000 (22 euros). En el extremo opuesto, Cataluña obtendrá 2,25 euros por menor, Madrid 2,65 euros y la Comunidad Valenciana 3,4 euros.

La iniciativa para hacer frente a los efectos de la crisis en la población infantil forma parte del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 presentado en diciembre de 2013.

© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original